

Gmario Lopez
4º Regidor.



Acta N° 83

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Duyure Depto de Choluteca el día 15 de noviembre del año 2020. En el salón de la alcaldía mpal a las 5:00 p.m. presidió la sesión la Sra. alcaldesa Dra. Alfida A. Bustillo con presencia del Vice alcalde Luis A. Cáceres y los regidores por su orden: regidor 1.

1. Dilma A. Espinal, regidor 2.

Juan Ramón Aquiles, regidor 3.

Selvin L. Reyes (QDDG), regidor

4. Eriberto E. Lopez. Todo ante

la Secretaria Municipal que da fé.

1.- Declarada abierta la sesión por la Sra. alcaldesa municipal.

2.- Se dió lectura al acta anterior se aprobó y se firmo.

3.- No se dió lectura de correspondencia por no haber.

4.- La alcaldesa informa que se les ayudo a los hijos de Duyure que fueron damnificados por la tormenta ETA en la zona norte ya que que dan a la interperie perdiendo todas sus pertenencias por lo que por familia se le asigno una cama



mañada, toalla, cobija, provi-
 sión, leche para niños pequeños
 insumos de higiene quedando
 muy alegre y agradecidos con
 la ayuda y satisfecha la Corpo-
 ración por ese gesto ya que cono-
 cen todo lo que está pasando
 nuestros hermanos en el norte.

5.- Se realiza una reunión con poli-
 cía, CODEM, Vida Mejor, mejores
 familias y la Corporación en pleno
 y empleados municipales para moni-
 torizar y estar alerta ante la
 entrada del nuevo huracán IOTA
 que pasará por nuestro país y se
 espera algo alarmante y duro para
 nuestro país por lo que cada mien-
 bro se hará cargo de monitorear
 cada comunidad y se les enviará
 recargos a varios contactos de
 las comunidades y casco urbano
 para que estén reportando todo
 lo que esté sucediendo lo que
 es aprobado por la Corporación en
 pleno quedando habilitado alber-
 ques y un equipo de respuesta
 temprana.

6.- La Corporación Municipal en pleno
 aprueba el Presupuesto Municipal
 para el año 2021 el cual asciende
 a Qps. 15,117,955.30 al mismo tiempo
 se aprueba el Plan Operativo Anual
 (POA), Plan de Inversión Anual
 Municipal y el Plan de Arbitrios Municipales
 después de haber sido discutidos



por la Corporación en pleno
el año 2021

La Corporación Municipal es pleno
aprueba la campaña de cero polvora
en el municipio lo cual se le noti-
ficará al Depto Municipal de Jus-
ticia, pulperías, policía preventiva
que queda terminantemente prohibi-
do la venta y consumo de todo
material explosivo y silvabres, per-
mitiéndoles siempre aquellas que
produzcan luces de colores por el
tiempo de navidad. CUMPLASE.

8. No habiendo más que tratar
se levanta la sesión



[Signature]
Alcalde Municipal

[Signature]
Vice Alcalde Municipal



[Signature] Juan Ramon Aguilera
1. Regidor

[Signature]
4.º Regidor

[Signature]

